



Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



COMISIÓN LEGAL

“Baby boom”: mentiras e ignorancias del señor Escrivá

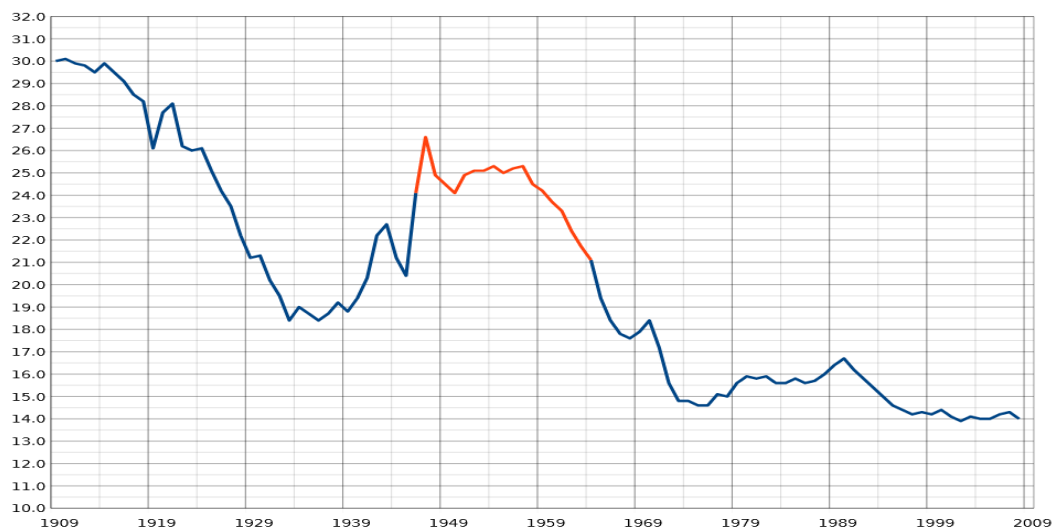
El enésimo argumento para justificar el recorte de las pensiones por parte del ministro colocado por la banca en el gobierno de España Jose Luis Escrivá, es que no es posible pagar las pensiones a la generación de los *baby boomers* en España.

Como siempre se sitúa el problema en un cercano futuro: los próximos 5 años. Ello se debe a que no es posible decir que el mundo se hunde ahora si el sistema, ahora, se sostiene y cobramos cada mes. Es decir, nos dice que las personas que nacieron entre 1960 y 1975, no van a poder recibir la pensión que se les había prometido.

Pero su argumento se basa de nuevo en mentiras a medias (que son las peores), mostrando además una gran ignorancia sobre los términos que se utilizan.

¿Qué es el baby boom? El concepto baby boom suele aplicarse de forma genérica a la situación que se produce históricamente tras un periodo bélico prolongado que moviliza a la juventud masculina en los frentes de batalla, separándola de sus parejas que quedan en retaguardia. Se suele establecer estadísticamente en aquellas situaciones en que en sociedades modernas se sobrepasan los 20 (o 21) nacimientos por mil habitantes anuales unido a un descenso de la mortalidad en general y, sobre todo, de la mortalidad infantil debido a mejoras sustanciales en cuanto a alimentación y sanidad. Parece que los sicofantes de los financieros ignoran que la guerra civil en España acabó en 1939. Podría argumentarse que, en el caso español, la situación de guerra se mantuvo hasta 1945 por su estrecha alianza con Alemania. Pero entre 1945 y 1960 median 15 años.

Evolución nacimientos por mil habitantes en EEUU

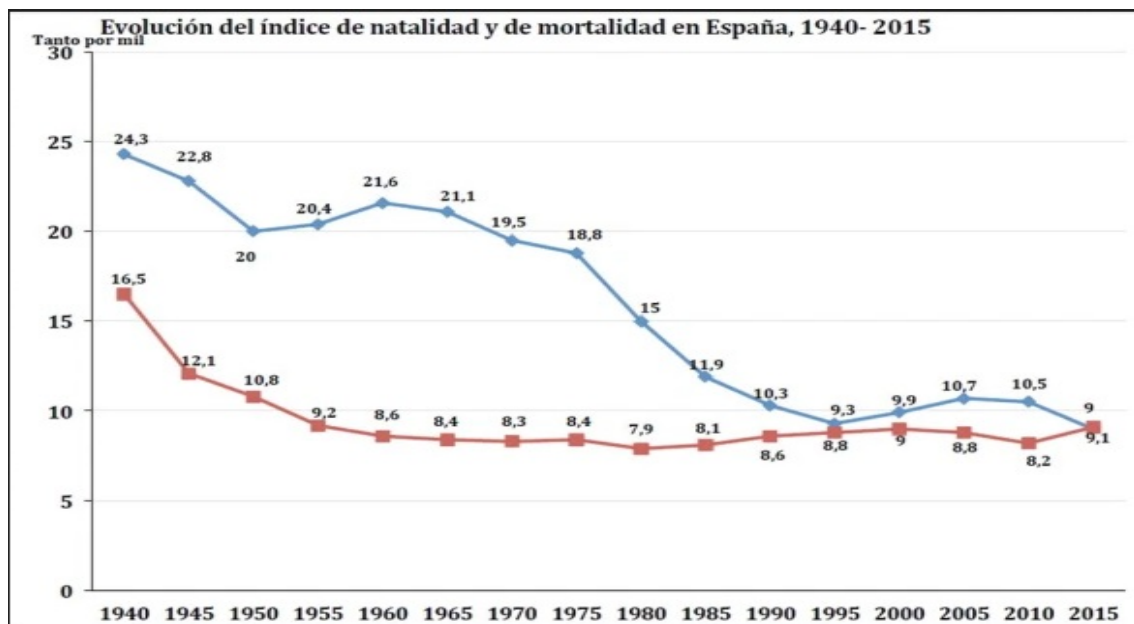


De hecho, podemos observar en el gráfico anterior, los datos del baby boom que es ejemplo clásico, el de EEUU. En este país la expansión de la natalidad se inició ya desde antes de la guerra, debido a la recuperación del New Deal frente a la crisis de 1929. En este sentido si tomamos como referencia el superar el 20 por mil de nacimientos el baby boom hubiera comprendido de

COMISIÓN LEGAL

1940 a 1965, con un bajón en 1943 a 1945. Aunque con frecuencia, en un sentido estricto se suele reducir académicamente al periodo entre 1946 a 1965.

Si por el contrario observamos el caso español, se ve como después de la guerra civil se produjo una recuperación de la natalidad como una reacción demográfica típica que supera el 20 por mil. Sin embargo, es cierto que la durísima postguerra produjo una cierta contracción de la natalidad. Aun así, si tomamos el mismo criterio (superar el 20 por mil), y añadimos el que la diferencia entre natalidad y mortalidad supere los diez puntos porcentuales, debemos definir al periodo que comprende entre 1950/5 y 1975, no entre 1960 y 1975, como pretende el ministro.



Es decir, a día de hoy los *baby boomers* ya hace años que se están jubilando (al menos desde 2017) y el cielo no ha caído sobre nuestras cabezas. Las razones de esta sostenibilidad hace tiempo que las venimos explicando: aumento de productividad, incorporación de la mujer al trabajo, emigración, etc.

Escrivá y sus patrones, tratan de difundir mentiras para encubrir su verdadera intención: apropiarse del negocio de las pensiones y desmoralizar a la ciudadanía tratando de explicar que es un derecho técnicamente inasumible al que debemos renunciar.

Pero los pensionistas sabemos sumar y restar, sabemos distinguir la información de la propaganda y vamos a seguir desvelando las verdaderas intenciones que ocultan bajo sus mentiras. Y no estamos dispuestos a resignarnos.